

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 086

Fecha Estado: 08/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200047400	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	MAGDA BARRETO ESTUPIÑAN	Auto resuelve recurso No repone auto que negó mandamiento de pago, archivar.	04/06/2021		
05001400300220200079300	Verbal Sumario	LUZ MARINA ARIAS HURTADO	JUAN ESTEBAN FLOREZ ARIAS	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, autoriza el retiro de la demanda.	04/06/2021		
05001400300220210012800	Otros	G.M.A.C. FINANCIAL DE COLOMBIA S. A.	JUAN CAMILO ZEA QUINTERO	Auto rechaza demanda Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	04/06/2021		
05001400300220210020100	Otros	FINESA S.A.	PEDRO MAURICIO AMAYA MEJIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210020200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	FELIPE SANTIAGO OTAGRI GUERRERO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210020300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CRISTIAN ALEXIS MARIN GONZALEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210020500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HECTOR HUBER FERNANDEZ COLORADO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210020600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUIS FERNANDO BELTRAN MESA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210020900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ROGELIO REYES ORTIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210021300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO PARDO CARDENAS	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, autoriza el retiro de la demanda.	04/06/2021		
05001400300220210021400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FREDY ARMANDO RESTREPO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210021600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CRISLY JULIETH SAAVEDRA GARCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	04/06/2021		
05001400300220210021600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CRISLY JULIETH SAAVEDRA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	04/06/2021		
05001400300220210022200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JIMMY JULIO SOTELO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210022400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA FEBANC	DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210022600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	LUIS ORLANDO PEREZ CALDERON	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210022700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ELCY CECILIA OBANDO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	04/06/2021		
05001400300220210022700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ELCY CECILIA OBANDO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	04/06/2021		
05001400300220210022800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	AGUSTIN SIERRA DIEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	04/06/2021		
05001400300220210022800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	AGUSTIN SIERRA DIEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	04/06/2021		
05001400300220210022900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PESTRADA P.H.	AMPARO GRANADA ORREGO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	04/06/2021		
05001400300220210022900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PESTRADA P.H.	AMPARO GRANADA ORREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210023000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	CARLOS ARTURO BEDOYA GAVIRIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210023100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CARLOS ALBEIRO GALLEG0 PANIAGUA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210023500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ALBERTO HINCAPIE ATEHORTUA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	04/06/2021		
05001400300220210023500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ALBERTO HINCAPIE ATEHORTUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependiente judicial.	04/06/2021		
05001400300220210026600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO DOMINICA P.H.	IRENE DEL SOCORRO RAMIREZ MUÑOZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210028300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	MATEO VARGAS GARCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	04/06/2021		
05001400300220210029200	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	EDIER ALEJANDRO RODRIGUEZ HENAO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	04/06/2021		
05001400300220210034700	Tutelas	LUZ MARINA OCAMPO GUTIERREZ	EPS SURAMERICANA SA -EPS SURA	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	04/06/2021		
05001400300220210044100	Tutelas	MARIA VICTORIA RESTREPO QUINTERO	BANCO DE BOGOTA SA	Auto que da por terminado incidente Ordena notificar a las partes, archivar.	04/06/2021		
05001400300220210047200	Tutelas	ELIANA MARIA GIRALDO BOLIVAR	VENDEMMIA AZIENDE S.A.S.	Auto que da por terminado incidente Ordena notificar a las partes, archivar.	04/06/2021		
05001400300220210059200	Tutelas	LUZ MABEL LONDOÑO ELORZA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Niega por improcedente el amparo Constitucional.	04/06/2021		
05001400300220210060500	Tutelas	NATALIA SANTA GOMEZ	ALCALDIA DE URAMITA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210060800	Tutelas	FLOR ELENA PEREZ ORTIZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Sentencia de primera instancia Ratifica medida provisional, concede tratamiento integral.	04/06/2021		
05001400300220210061000	Tutelas	LUCAS SIMON POBLETE ARISTIZABAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A. - E.P.S. SANITAS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	04/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTIZ
SECRETARIA